



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Quince de marzo de dos mil veintitrés

Radicado	05 001 40 03 007 2023 01589 00
Decisión	INCORPORA NOTIFICACIÓN PERSONAL

Se incorpora constancia de acuse de recibido del envío de la notificación personal al demandado, HUGO RENÉ AGUILLÓN GÓMEZ al correo electrónico visible en el archivo (08) del cuaderno principal con resultado efectivo, por lo que se tiene por notificado desde 2 de febrero de 2024.

Así mismo se incorpora constancia de acuse de recibo del envío de la notificación personal a la demandada KELLY ESTEFANY HOYOS RESTREPO, al correo electrónico visible en el archivo (09) del cuaderno principal con resultado efectivo, misma que no se tendrá en cuenta observándose que el correo no corresponde con el allegado en el formato de SOLICITUD DE SERVICIOS aportado.

NOTIFÍQUESEⁱ

S.V

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 031** hoy **18 de marzo de 2024** a las 8:00 a.m.

Firmado Por:
Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8756a1c309175447dddd24baa5876396014eb6b6b7bba4eeb1e9514c39353358**

Documento generado en 15/03/2024 01:12:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>